

## 2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2017-5666** *Corrección de error material en la Resolución de modificación de las bases de selección del concurso-oposición para cubrir una plaza de Ingeniero de Caminos, por promoción interna, vacante en la plantilla de funcionarios, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 104, de 31 de mayo de 2017.*

Corregir el error material en la Resolución del concejal delegado de Personal de fecha 17 de mayo de 2017, publicada en el BOC nº 104 de 31 de mayo de 2017, en relación con la modificación de las bases de selección del concurso-oposición para cubrir una plaza de Ingeniero de Caminos, por promoción interna, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento,

Donde dice:

PRIMERO.- Modificar las Bases de la Convocatoria para cubrir una plaza vacante de Ingeniero de Caminos del Ayuntamiento de Santander, publicadas en el BOC nº 115 de fecha 15-6-2017, en los siguientes términos:

.../...

TERCERO.- En todo lo demás se mantienen las Bases de la Convocatoria publicada en el BOC nº 115 de 15-06-2017.

.../...

QUINTO.- Disponer nuevamente la apertura del plazo de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas, tras la publicación de la presente modificación en el BOC, en los términos previstos en la base tercera y concordantes de las bases publicadas en el BOC 115 de 15-06-2017, a cuyos efectos se remitirá la correspondiente convocatoria al «Boletín Oficial del Estado», para la apertura del plazo de solicitud.

Debe decir:

PRIMERO.- Modificar las Bases de la Convocatoria para cubrir una plaza vacante de Ingeniero de Caminos del Ayuntamiento de Santander, publicadas en el BOC nº 115 de fecha 15-6-2016, en los siguientes términos:

.../...

TERCERO.- En todo lo demás se mantienen las Bases de la Convocatoria publicada en el BOC nº 115 de 15-06-2016.

.../...

QUINTO.- Disponer nuevamente la apertura del plazo de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas, tras la publicación de la presente modificación en el BOC, en los términos previstos en la base tercera y concordantes de las bases publicadas en el BOC 115 de 15-06-2016, a cuyos efectos se remitirá la correspondiente convocatoria al «Boletín Oficial del Estado», para la apertura del plazo de solicitud.

Santander, 14 de junio de 2017.

El concejal delegado,  
Pedro Nalda Condado.

2017/5666

CVE-2017-5666